

## INSTRUCTIVO DEL INTI ADEFA

### CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías N2 y N3

19/04/2023

Version 3

### Sección I

#### 1. De carácter Descriptivo.

1.1. Caracterización del fabricante, transformador o importador, razón social, dirección completa y persona responsable.

a) Caracterización del fabricante, transformador o importador, Razón social:
b) Dirección completa en CABA, en la que será válida cualquier comunicación o notificación:
c) Persona/s responsable/s (apoderados legales) ante el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.):
d) Dirección de correo electrónico y teléfono de los apoderados:

1.2. Estatuto de constitución de la empresa (Nº RUMP), copia autenticada ante escribano público (para la primera solicitud de la Licencia para Configuración de Modelo presentada ante el INTI. Para las sucesivas indicar número de expediente en el cual fue presentada por primera vez).

--

1.3. Marca del vehículo

--

1.4. Tipo de vehículo.

a) Descripción:
b) Categoría definida según Anexo del decreto 32/18

1.5. Designación comercial / Modelo / Prototipo.

a) Designaciones comerciales:
b) Modelo:

1.6. Capacidad (Número de pasajeros) (Incluyendo el conductor, describir la capacidad máxima)

--

1.7. Cantidad de asientos (Máxima) (Describir tanto la cantidad de asientos individuales como la de asientos corridos, incluyendo el del conductor).

a) Delantero (primera fila):
b) Otros especificar (segunda fila u otras filas):

1.8. Lugar de fabricación (dirección completa de la planta, tal como está especificado en el Registro de Fabricantes e Importadores de vehículos).

b) Dirección completa de todas las Plantas de Fabricación:
--

1.9. Catálogos y fotografías de los vehículos mostrando sus características visibles, de modo de evidenciar las diferencias de una versión a otra. (Se presentarán fotografías color (excluyente), en tamaño A5 como mínimo, de la parte delantera, trasera, superior y laterales del vehículo.

vista	Páginas del expediente donde se encuentran las fotografías De todas las versiones
frontal	
trasero	
lateral izquierdo	
lateral derecho	
superior	

NOTA : Todas las fotos deberán ser identificadas por versiones, en los casos de las versiones solicitadas que no estén fabricadas, se debe presentar planimetría comercial del/los vehículo/s completo/s para cada una de las versiones. En el mismo deben constar todas sus dimensiones significativas.

el vehículo posee CT emitida, favor de incorporar los datos referenciados.

Nº de expediente: \_\_\_\_\_ Extensión/Actualizaciones sobre el expediente primigenio \_\_\_\_\_

#### 2. De Naturaleza Técnica.

2.1. Memoria Descriptiva.

2.1.1. Tipo de chasis y material del mismo:

a) Bastidor / Monocasco Autoportante / Chasis Carrozado:
b) Esquema, croquis o planos con sus materiales principales y referencias:

2.1.2. Número de ejes y ruedas.

- a) Cantidad de ejes.
- b) Cantidad de ruedas.

2.1.3. Ejes motrices (Numero y ubicación).

- a) Cantidad de ejes motrices
- b) Ubicación:

2.1.4. Distancia entre ejes.

- a) Distancia constante entre ejes: ( Ej.: 1º a 2º, 2º a 3º)
- b) Distancia máximo y mínimo entre ejes:

2.1.5. Dimensiones exteriores del vehículo (no se deben tener en cuenta los espejos retrovisores).

Adjuntar croquis .

- a) Largo único, o mínimo y máximo:
- b) Largo único, o mínimo y máximo:
- c) Largo único, o mínimo y máximo:

2.1.6. Altura del vehículo cargado, altura en vacío y altura del punto más bajo en relación al suelo.

- a) Altura cargado a su P.B.T.:
- b) Altura en vacío (Ídem punto 2.1.5. c):
- c) Altura del punto más bajo en relación al suelo:

2.1.7. Peso del vehículo en orden de marcha (P.O.M.) en Kg.

Nota: El Decreto 779/95 version actualizada, Anexo A, punto 1.2.1. Peso en orden de marcha (POM) o Tara: peso propio del vehículo, sin carga ni pasajeros, en condiciones de marcha con accesorios y depósitos de fluidos completos.

2.1.8. Distribución de peso por eje para vehículos (información de proyecto). Es el Peso Máximo admisible por eje (en valor porcentual con respecto al Peso Bruto Total)

- a) Distribución porcentual de pesos por eje:
- b) Breve memoria técnica:

Nota: pesos en Kg

2.1.9. Peso por eje.

- a) Peso por eje:
- b) Peso admisible vertical y capacidad de arrastre del plato de enganche (sólo tractor de carretera):
- c) Capacidad de arrastre del gancho de remolque (en el caso que corresponda) (sólo camión rígido):

2.1.10. Peso máximo del remolque que se puede acoplar: remolque, semirremolque; con y sin freno.

- a) Peso máximo del vehiculo con freno que se puede acoplar:
- b) Peso máximo del vehiculo sin freno que se puede acoplar:
- c) No puede traccionar carga alguna:
- d) Identificación de Plato ó Gancho según corresponda:
- e) Esquema de Instalación del sistema de enganche, especificando sus partes constitutivas y sus detalles de unión al chásis:

2.1.11. Capacidad de carga declarada por el fabricante.

(Diferencia entre el P.B.T. (según 2.1.13) y el Peso en Orden de Marcha (2.1.7))

Capacidad de carga declarada = PBT - POM =

2.1.12. Capacidad de pasajeros (Número de personas) (Ídem en el pto 1.6. – Capacidad (Número de pasajeros).

2.1.13. Peso Bruto Total (PBT). Capacidad máxima de tracción (CMT).

a) Peso Bruto Total (PBT):
b) Capacidad máxima de tracción (CMT):

NOTA: Capacidad máxima de tracción (CMT) = PBT + Peso máximo del vehículo con freno que se puede acoplar (según punto 2.1.10.)

2.1.14. Voladizo trasero

Nota: medidas en Milímetros

## 2.2. Motor

2.2.1. Identificación

a) Fabricante
b) Marca
c) Modelo / Código

d) Especificar el tipo de motor (Convencional (naftero / diesel); Eléctrico; Híbrido; GNC/GLP; Biodiesel):
--

2.2.2. Ubicación en el vehículo.

<input type="checkbox"/> > Motor	Convencional	<input type="text"/>
----------------------------------	--------------	----------------------

<input type="checkbox"/> > Motor	Eléctrico	<input type="text"/>
----------------------------------	-----------	----------------------

<input type="checkbox"/> > Sistema	Híbrido	<input type="text"/>
------------------------------------	---------	----------------------

<input type="checkbox"/> > Motor	GNC-GLP	<input type="text"/>
----------------------------------	---------	----------------------

<input type="checkbox"/> > Motor	Biodiesel	<input type="text"/>
----------------------------------	-----------	----------------------

## 2.3. Transmisión.

2.3.1. Tipo.

a) Tipo de transmisión (manual o automática):
b) Tipo de tracción (4x2 u otros a especificar):
c) Tipo de embrague (simple o doble):

2.3.2. Caja de cambios.

a) Fabricante:
b) Marca:
c) Modelo ó N° de código ó identificación similar:

2.3.3. Relación/es de transmisión/es.

a) Manual o Automática

Nº Marcha	Relación de Reducción
1	
2	
3	
xx	
Marcha atrás	

b) Relación final de reducción.
---------------------------------

2.4. **Suspensión.**

2.4.1. Descripción del sistema de suspensión (delantera y trasera)  
(especificar componentes principales que componen el sistema).

Suspensión Delantera:

- |                               |
|-------------------------------|
| a) Descripción completa:      |
| b) Esquema/s con referencias: |

Suspensión trasera:

- |   |
|---|
| a) Descripción completa:  |
| b) Esquema/s con referencias:   |
| c) si el vehículo es articulado: descripción del sistema de amortiguación |

2.5. **Dirección.**

- |  |
|--|
| a) Tipo, Descripción generica de funcionamiento (Esquema con sus componentes principales). |
| b) Descripción de funcionamiento en caso de falla  |
| c) Esquema sistema completo con referencias:   |
| d) Descripción de funcionamiento en caso de falla del sistema de asistencia:               |
| e) Otros sistemas a especificar:   |

2.6. **Carrocería.**

2.6.1. Tipo

- |   |
|---|
| a) Monocasco Autoportante/ Chasis carrozado / Chasis con cabina: Ver punto 2.1.1. |
|---|

2.6.2. Número de asientos. (Ídem Punto 1.7.).

- |   |
|---|
| a) Cantidad de asientos: Ver punto 1.7.           |
| b) Esquema o croquis de distribución de asientos: |

2.6.3. Tipo de construcción (croquis descriptivo general de cada una de las versiones de carrocería) y materiales

- |   |
|---|
| a) Tipo de construcción: Ver punto 2.1.1. |
|---|

NOTA: Esquema, croquis o planos con sus medidas principales y referencias - Materiales utilizados se encuentran en el punto 2.1.1. Uno por cada tipo de carrocería.

2.6.4. Configuración y número de puertas (distribución y cantidad).

- |   |
|---|
| a) Configuración del vehículo (distribución): |
| b) Número de puertas (cantidad):              |

2.6.5. Puertas, cerraduras y bisagras (descripción y fijación)

Puertas

- |  |
|--|
| a) Descripción:                                |
| b) Esquemas, croquis o planos con referencias: |

Cerraduras

- |  |
|--|
| a) descripción:                                |
| b) Esquemas, croquis o planos con referencias: |

Bisagra

- |  |
|--|
| a) Descripción:                                |
| b) Esquemas, croquis o planos con referencias: |

2.6.6. Parabrisas, ventanas y lunetas. Material utilizado. Angulo de inclinación. Sistema de montaje.

Parabrisa

b) Ubicación (inferior / superior):
c) Material utilizado:
d) Esquema con ángulo de inclinación:
e) Sistema de montaje:

Ventanas/ventanillas/paneles fijos:

a) Nº de identificación o sellos de homologacion vigentes:
b) Material utilizado:
c) Sistema de montaje:

Lunetas:

b) Nº de identificación o sellos de homologacion vigentes:
c) Material utilizado:
d) Sistema de montaje:

3. Sistema de Frenos.

3.1. Descripción detallada del sistema de frenos y esquema (Especificar accionamiento y tipo de freno).

Sistema de freno de servicio - Freno de emergencia - Freno estacionamiento - Sistema anti-bloqueo (ABS).

a) Descripción detallado de cada sistema de freno (tipo de accionamiento, tipo de funcionamiento, etc.):
b) Esquema del circuito con referencias:
c) Protocolos de Red de intercomunicación (Ejerced CAN ) - "En el caso que corresponda":
d) Esquema/circuito eléctrico del sistema de frenos del vehículo indicando sensores, actuadores y ECU - "En el caso que corresponda":

NOTA: Las esquemas con referencias deberá ser en tamaño A4 mínimo .  
Informacion del ECU de ABS opcional, en el caso de estar disponible.

Detalles de componentes: Frenos delanteros y traseros

Campana / Tambor	Disco
a) Dimensiones y material:	a) Dimensiones, material: Tipo (Macizo / Ventilado / Perforado):
b) Diámetro, ancho, espesor e identificación de cintas:	b) Dimensiones e identificación de pastillas de frenos.
c) Pulmones de frenos - Identificación de los mismos:	c) Cálipers de frenos - Identificación de los mismos:
d) Identificación de sensores- "en el caso que corresponda"	

NOTA: Completar lo que corresponda según el caso

4. Neumáticos y Ruedas.

4.1. Tipo.

Neumático	Sin Cámara	Con Cámara
Radial		
Diagonal		

4.2. Dimensiones (se deberán indicar: la designación de las dimensiones de los neumáticos, el índice de capacidad de carga y la categoría de velocidad. Las dimensiones especificadas en este punto deben estar incluidas en los certificados de emisiones gaseosas y sonoras, y en los certificados de ensayos de los ítems de seguridad en caso que corresponda).

Neumáticos	Eje 1	Eje 2	Eje 3	otro
a) Marca				
b) Protocolo de ensayo / informe ó Nº de CHAS:				
c) Dimensiones (diámetro aro interior, perfil porcentaje alto/ancho y distancia entre flancos):				
d) Índice de capacidad de carga:				
e) Índice de categoría de velocidad:				

4.3. Características de las ruedas (especificar tipo de llantas, materiales constructivos y dimensiones).

Llantas Delanteras

a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

Llantas por cada eje:
a) Tipo de llantas (inyección, estampado, otros especificar):
b) Materiales constructivos:
c) Dimensiones:

Espejos Retrovisores.

5. Descripción del campo de visión (Descripción y/o esquema, especificar cantidad, posición, accionamiento (eléctrico o manual)) - (Lateral)

a) Descripción de los espejos (tipo de clase y accionamiento):
b) Cantidad:
c) N° de Identificación o sellos de homologación vigentes de cada espejo:
d) Esquema del campo de visión

6. **Cinturones de Seguridad.**

6.1. Tipo de cinturón y retractor.

a) Marca de cada cinturón de seguridad especificando su ubicación:
b) N° de Identificación o de homologación de cada cinturón de seguridad especificando su ubicación.
c) Tipo (cinturón de seguridad y retractor):

6.2. Esquemas de las fijaciones de los cinturones de seguridad y de las partes de la estructura del vehículo y/o de los asientos a las que están fijadas.

a) Puntos de anclaje de Todos los cinturones de seguridad
b) Esquema de las fijaciones de los cinturones de seguridad

7. Dispositivos de iluminación y Señalización.

7.1. Descripción del Sistema.

Identificación de elementos de seguridad para establecer la Trazabilidad indicando todos los componentes

deberá completar al menos una de las siguiente columna

Items	Dispositivo	Cantidad y Ubicación	Color Haz	N° de Identificación Sello de homologación vigente	Protocolo/ Informe de Ensayo N° de Pagina donde figure	Marca Modelo
1.	Faro de carretera (luz alta)					
2.	Faro de cruce (luz baja)					
3.	Faro antiniebla delantera					
4.	Faro marcha atrás					
5.	Indicadores de dirección					
6.	Indicadores de dirección					
7.	Indicadores de dirección					
8.	Faro intermitente advertencia.					
9.	Faro Placa Patente					
10.	Faro de posición delantera					
11.	Faro de posición trasera					
12.	Faro antiniebla trasera					
13.	Retro reflectores Catadióptrico					
14.	Otros Especificar					

7.2. Fotografía color de la parte delantera y trasera del vehículo mostrando los dispositivos de iluminación y señalización.

a) Fotografía, esquemas color o esquema de la parte delantera, trasera y lateral indicando con referencias, la ubicación de los dispositivos de iluminación y señalización. Tamaño mínimo A5.
---

7.3. Bocina:

Se debera indicar la/s paguina/s de los puntos a verificar del Reporte de ensayo específico.

a) Marca:
b) Modelo:
c) número de homologación / E-mark

8. Identificación del Vehículo.  
Ubicación del grabado del código VIN

a) Fotografía o esquema de la ubicación de VIN:

## Sección II IDENTIFICACION DEL VEHICULO

1) **Marca, Modelo y Versión. (Carrocería - Vehículo transformado)**

a) Marca	
b) Modelo	
c) Versión/es asociados con sus características distintivas:	

2) **Código VIN (Chasis de la 1ª Etapa)**

a) Nº de WMI+VDS del chasis:

Según Artículo 33, inciso e) del Decreto Nº 779/95; y norma ISO 3779. (Se deberá describir para cada posición o combinación (grupo) de posiciones cuál es el concepto que se codifica y cuál es la codificación adoptada para los mismos).

VIN	Posición	Descripción	
		Concepto	Valores posibles y su significado
WMI	1	Identificación del fabricante	
	2		
	3		
VDS	4	Sección descriptiva del vehículo (Describir el significado de cada carácter de esta sección).	
	5		
	6		
	7		
	8		
VIS	9		
	10	Año modelo	Según Norma ISO 3779
	11	Planta de fabricación	
	12	Número secuencial de fabricación	
	13		
	14		
	15		
16			
17			

## Sección III

### DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

El Sr. ...., representante autorizado por la empresa ..... fabricante (importadora) de los vehículos marca ....., ubicada en ....., declara que el modelo de vehículo abajo descrito cumple íntegramente con los requisitos de seguridad y de identificación vehicular. Es de responsabilidad del fabricante (o importador) mantener la conformidad de producción del modelo rigurosamente igual al vehículo objeto de este certificado.

1. Identificación del vehículo:

b) Marca
c) Denominación Comercial
d) Modelo
e) Versión/es (N° VIN) :
j) Dirección completa de todas las Plantas de Fabricación:

3. Lista de los requisitos de seguridad necesarios para obtener la homologación del vehículo indicando la reglamentación que cumple. Ver TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD adjunta.

#### SECCIÓN III TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales están sintetizados en el siguiente cuadro:

Ítem	Sistema	Normativa vigente	n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
1	Sistema de Frenos - Nivel mínimo de cumplimiento			
	Sistema de Frenos - Sistema de Antibloqueo de Frenos (ABS)			
	Sistema de Frenos - Sistema Electrónico de Control de Estabilidad (ESC)			
	Sistema de Frenos - Sistema Electrónico de freno (EBS)			
2	Neumáticos			
3	Inflamabilidad de los materiales internos (1)			
4	Instalación y Uso de Cinturones de Seguridad y sus anclajes			
5	Sistema Limpiador y Lavador de Parabrisas			
6	Espejos Retrovisores Interior y Exterior			
7	Dispositivo de Señalización Acústica			
8	Vidrios de Seguridad			
9	Protección contra Encandilamiento Solar			
10	Sistema de Iluminación y Señalización			
11	Identificación de Comandos, Indicadores y Luces Piloto			
12	Alerta de colocación de cinturón de seguridad (2)			
13	Sistema de control de Estabilidad (ESC) (3)			

#### Nota:

(1) Consignar alternativamente el número y tipo de requerimiento de ingeniería que asegure el cumplimiento del requisito por todas las partes del vehículo afectadas.

(2) Se implementarán conforme los plazos que determine la Autoridad de Aplicación en acuerdo con las Terminales e Importadores de vehículos automotor radicado en el país.

(3) Valido para todos los N2 y N3 desde la implementación de la resolución 1/2022 SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE .

**IMPORTANTE:** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..



## CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías N2 / N3

Anexo Motor Convencional

Motor Convencional

2.2.3. Número y disposición de los cilindros.

a) Nº de cilindros:
b) Disposición (En línea, En V, Otros especificar):

2.2.4. Diámetro y carrera (mm).

a) Diámetro:
b) Carrera:

2.2.5. Tiempos (por ciclo) del motor.

a) Tiempos:
b) Ciclo:

2.2.8. Relación de compresión.

2.2.9. Potencia máxima (Kw.) y Revoluciones a la que se alcanza (RPM).

a) Potencia máxima:
b) Revoluciones a la que se alcanza (RPM):

2.2.10. Revoluciones máximas del motor (RPM).

2.2.11. Combustible que utiliza.

a) Nafta, Gas oíl, Otros especificar:
b) Indicar RON mínimo si corresponde:

2.2.16. Sistema de enfriamiento (descripción completa).

a) Descripción completa:
b) Esquema de componentes principales con referencias:

**Nota: De corresponder se debera certificados e informes de ensayo relacionados al sistema de GNC-GLP.**

### SECCIÓN III

#### TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

##### Motor Convencional

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario Nº 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales estan sintetizados en el siguiente cuadro:

Ítem	Sistema	Normativa vigente	nº protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

**CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías N2 / N3**

**Anexo Motor Eléctrico**

**Información técnica adicional**

X.X.X

- |   |
|---|
| a) Esquema del vehículo en corte y planta indicando ubicación del sistema de tracción, baterías y controlador                                   |
| b) Presentar en el esquema el trazado de la red de alta tensión con sus colores reglamentarios, con cada uno de los componentes interconectados |

**Motor Eléctrico**

2.2.3.

- |  |
|--|
| a) Memoria y esquemas del sistema eléctrico de tracción  |
| b) Características técnicas (Tipo de motor, tensión de excitación, potencia continua y máxima, par motor, rpm máxima)  |
| c) Características mecánicas (ubicación del motor, tipo de transmisión del par a las ruedas, sistema de refrigeración) |

**Sistema de alimentación eléctrica**

X.X.X

- |  |
|--|
| b) Régimen de carga de la RESS   |
| c) Tipo de conectores normalizados utilizados, indicando norma de referencia |
| d) Grado de protección de la RESS  |
| e) Indicar marca, modelo, identificación de la batería                       |

**Sistema de reconversión de tensión**

X.X.X

- |   |
|---|
| a) Indicar tipo y características técnicas de los convertidores DC/AC y DC/DC utilizados. |
|---|

**Sistema de frenado regenerativo**

3.1.

- |   |
|---|
| a) Indicar su contribución al sistema de frenado mecánico |
|---|

**Sistema de seguridad eléctrica**

X.X.X

- |  |
|--|
| a) Describir los mecanismos de monitoreo de aislamiento por fallas de componentes o pérdida de aislamiento de los cables de alta tensión   |
| b) Explicar tiempo y modo de descarga de la tensión residual de los componentes luego de la desconexión del REESS  |
| c) Indicar puntos de aislaciones galvánicas  |
| d) Indicar los sistemas de desconexión automática y manual de circuito de alta tensión. Indicar grado de protección (IPXXD) contra contacto directo de acuerdo a norma R100  |
| e) Indicar en los tramos en donde el bus no cuente con barreras envolventes, el color utilizado por el mismo de acuerdo con la norma R100  |
| f) Explicar la ubicación de los accesos de inspección para facilitar futuras inspecciones  |
| g) Aportar datos sobre los métodos de protección de los pasajeros contra posibles descargas eléctricas de las partes de la carrocería con las que las personas tienen contacto, como ser, pasamanos, escalones de acceso, puertas, paneles, etc                      |
| h) De ser posible (no es mandatorio), informar procedimiento para el personal de rescate, ante el caso de falla eléctricas (Forma de acceder al vehículo, precauciones a tener en cuenta, información para bomberos y rescatistas, y tipos de extintores aplicables) |

### SECCIÓN III

#### TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

##### Motor Eléctrico

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario Nº 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales estan sintetizados en el siguiente cuadro:

Ítem	Sistema	Normativa vigente	nº protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
<b>Anexo II - 1</b>	Requisitos de Seguridad Eléctrica del Vehículo	R100 - Parte 1 o FMVSS 305		
<b>Anexo II - 2</b>	Requisitos de Seguridad referidos a la Batería	R100 - Parte 2 o FMVSS 305		

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..

**CARPETA TECNICA. Anexo P - Solicitud Categorías N2 / N3**

**Anexo Motor con Propulsion GNC-GNL**

- a) Presentar Certificado de Homologacion y Certificado de Inspeccion para el cumplimiento de los requisitos exigibles relacionados a los componentes específicos a la propulsión a GNC (UNECE Reglamento 110), emitidos por el Organismo de Certificación acreditado por el ENERGAS en la Resolución N° 138/1995.

Presentar el aval técnico de instalación y el uso debido a la solicitud del Artículo 29 – Condiciones de seguridad – del Decreto Nacional 32/2018: Cito: "Con relación a la seguridad de los vehículos automotores propulsados a gas natural comprimido (GNC), estos deberán cumplir con las normas y resoluciones emanadas por el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS). En particular con: la Norma-GE N° 115: "Reglamentaciones.- Definiciones y Terminología.- Especificaciones y Procedimientos.- Documentación Técnica a Complementar", la Norma-GE N° 116: "Normas y Especificaciones Mínimas, Técnicas y de Seguridad para el Montaje de Equipos Completos para GNC en Automotores y Ensayos de Verificación" y el Anexo "Autotransporte Público de Pasajeros.- Condiciones de seguridad adicionales para vehículos comprendidos en el Reglamento de Habilitación de Vehículos de Autotransporte Público de Pasajeros", la Norma-GE N° 117: "Normas Técnicas para Componentes Diseñados para operar con GNC en Sistemas de Carburación para Automotores y Requisitos de Funcionamiento" y la Norma-GE N° 144: "Especificación Técnica para la Revisión de Cilindros de Acero sin Costura para GNC, basada en la Norma IRAM 2529: "Condiciones para su Revisión Periódica" y las que en su futuro las modifiquen o complementen".

- b) Presentar plano dimensional sobre la ubicacion de los recipientes de GLP/GNC en la plataforma.

### Sección III

#### TABLA DE REQUISITOS DE SEGURIDAD

##### Motor con Propulsion GNC-GNL

A los efectos de la verificación de los requisitos de seguridad, adjuntamos copias de los informes o reportes de ensayos que acreditan el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto Reglamentario N° 779/1995, sus actualizaciones y normas complementarias, Anexo B "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESOS DE ENSAYOS". los cuales estan sintetizados en el siguiente cuadro:

Ítem	Sistema	Normativa vigente	n° protocolos / certificaciones / Informes Emisor del informe	Lugar de ensayo - Laboratorio de ensayo
		Cumple con		
	Certificado de Homologacion (*)			
	Certificado de Inspeccion (*)			
	Otros certificados (*)			

(\*) En cumplimiento del Reglamento R110 UNECE, NAG 451 de Enargas (Procedimiento para la habilitación de vehículos importados, propulsados mediante el uso de gas natural como combustible), NAG 452 de Enargas (Procedimiento para la habilitación de vehículos producidos en Territorio Nacional, propulsados mediante el uso de gas natural), Artículo 29 - Condiciones de Seguridad - del Decreto Nacional 32/2018.

**IMPORTANTE :** En los Ensayos de Seguridad anexos, donde se hace referencia al "....." se trata de la denominación interna de proyecto del modelo que es objeto de esta homologación (Trazabilidad del Vehículo)..